



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

**Bloque Partido Justicialista
Concejal Nicolás Pelloli**

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 12 NOV. 2024	Hs. 11:28
Numero: 1244	Fojas: _____
Expe. N° _____	
Girado: _____	
Recibido: _____	

**Nota N° 170/2024
LETRA: B.P.J - N.P**

Ushuaia, 12 de noviembre 2024

Sra. Presidenta

Concejo Deliberante de Ushuaia

Abog. MUÑIZ SICCARDI Gabriela

S _____ / _____ D

Por la presente, nos dirigimos a Ud. a los fines de remitir proyecto de ordenanza, para instaurar el tercer sábado de marzo de cada año como el "Día del Caballo Fueguino" para ser incorporado y tratado en la próxima sesión ordinaria.

Por lo manifestado, solicito el acompañamiento de mis pares en la aprobación de la siguiente Ordenanza.

Sin otro particular, la saludo muy atentamente.

Nicolás Pelloli
Concejal Bloque PJ
Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*
Bloque Partido Justicialista
Concejál Nicolás Pelloli

FUNDAMENTOS

De un trabajo conjunto con responsables de "Los Camperos" Equitación Criolla y Equinoterapia, surge este proyecto para instaurar el tercer sábado de marzo de cada año como el "Día del Caballo Fueguino".

El "Día del Caballo Fueguino" es una idea que se origina en el año 2000 cuando un grupo de gauchos tradicionalistas de nuestra ciudad consideraron que era necesario contar con un día en el que se pueda conmemorar y homenajear al caballo fueguino, este animal el cual ha tenido un papel preponderante para la creación de Tierra Del Fuego. Los gauchos que tuvieron este anhelo son: Dn. Julio Subiaga, Dn. Pedro Orlando Barria Muñoz y Dn. Belindo Velazquez.

El festejo por el "Día del Caballo Fueguino" se realiza desde el año 2019, al cual asisten agrupaciones tradicionalistas y gauchas, grupos de danza de nuestra Provincia, amantes de los caballos y comunidad en general para homenajear y poner en valor al equino, buscando preservar viejas tradiciones gauchas, juegos criollos y diferentes actividades para los vecinos y vecinas de la Ciudad de Ushuaia y la Provincia en General.

Cabe destacar que el 20 de septiembre de cada año, es el "Día Nacional del Caballo", y en la Provincia de Tierra del Fuego se festeja de una manera particular ya que por las condiciones climáticas no es posible llevar un acto por su conmemoración con la reunión de todos los caballos de toda la provincia para tal festejo se encuentra imposibilitada.

Dicho evento tiene como objetivo fomentar el cuidado responsable del caballo, concienciando a los propietarios de equinos sobre la relevancia del Registro de Identificación Equina. A su vez, favorecer la creación de espacio socio recreativo donde se vincule a la población con el reconocimiento de los cuidados que conlleva la crianza de estos animales.

De igual manera, incentivar el turismo local o extranjero a que se acerque a este evento llevándose un poco de la historia de nuestra querida ciudad, antiguos pobladores y gauchos que han forjado nuestras tradiciones, además de explicar la crianza y amanse de caballos.

Nicolás Pelloli
Concejál Bloque PJ
Concejo Deliberante Ushuaia



"2024 - Año del 140° Aniversario de la Fundación de la ciudad de Ushuaia"

*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

Bloque Partido Justicialista
Concejal Nicolás Pelloli

A partir de todo lo expuesto es que solicito el acompañamiento de mis pares para el tratamiento y aprobación del siguiente Proyecto de Ordenanza.

Nicolás Pelloli
Concejal Bloque PJ
Concejo Deliberante Ushuaia



"2024 - Año del 140° Aniversario de la Fundación de la ciudad de Ushuaia"

**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

Bloque Partido Justicialista
Concejal Nicolás Pelloli

PROYECTO DE ORDENANZA

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA

SANCIONA CON FUERZA DE ORDENANZA

ARTÍCULO 1°.- Instaurar el tercer sábado de marzo de cada año como el "Día del Caballo Fueguino".

ARTÍCULO 2°.- De forma.

ORDENANZA MUNICIPAL N° _____

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA _____

Nicolás Pelloli
Concejal Bloque PJ
Concejo Deliberante Ushuaia